



Santiago, Febrero 22 de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Inscripción Registro Especial Entidades Informantes N° 306

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 2.3, letra b) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, adjunto a la presente sírvanse encontrar la siguiente documentación relacionada a esta sociedad:

- a. 1 copia autorizada del Acta de la 11° Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 29 de enero de 2018, la cual fue reducida a escritura pública ante el notario de Santiago don Raúl Undurraga Laso, con fecha 30 de enero de 2018.
- b. 1 copia autorizada de la protocolización del extracto de la escritura de modificación de la sociedad, realizada con fecha 19 de febrero de 2018, en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, bajo el repertorio N° 959-18, de la cual consta que este fue:
 - (i) inscrito a fs. 13.032 N° 7.132 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018.
 - (ii) publicado en el Diario Oficial N° 41.986, de fecha 17 de febrero de 2018.
- c. Un ejemplar actualizado de los estatutos de la sociedad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Enrico Martini García
Gerente General (S)

Adj. Lo indicado

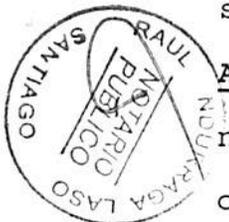
mc.-

REPERTORIO N° 959-18

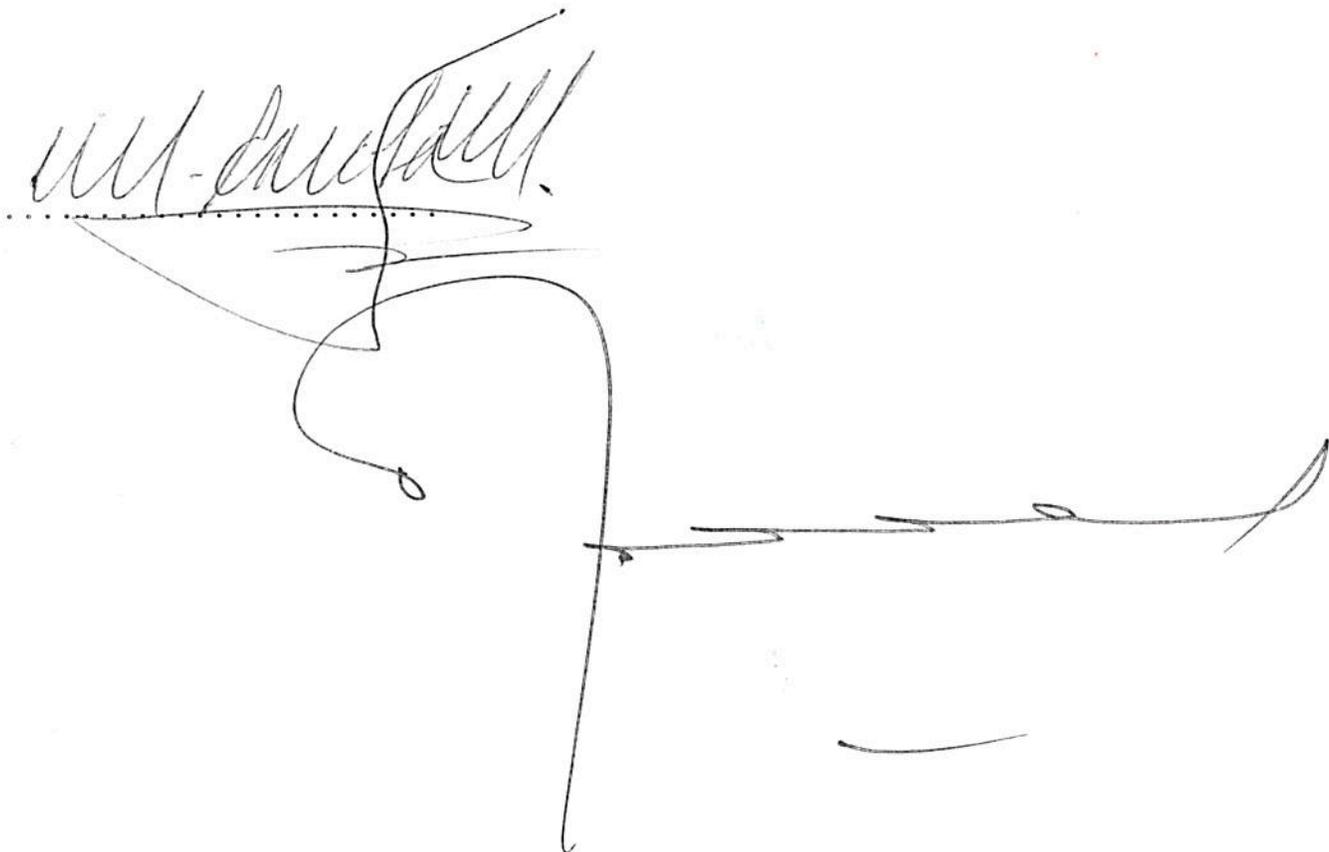
PROTOCOLIZACION INSCRIPCION Y PUBLICACION DE EXTRACTO

"SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA"

ENRIQUE MIRA GAZMURI, chileno, casado, Abogado y Notario Público de Santiago Suplente del titular Raúl Undurraga Laso, de este domicilio, calle Enrique Mac - Iver número doscientos veinticinco, oficina trescientos dos, CERTIFICA: Que a solicitud de don IGNACIO ALVAREZ, comparece don MARCELO ALBERTO CONCHA MORENO, chileno, casado, empleado, con cédula nacional de identidad número siete millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos veintiséis raya nueve, domiciliado en calle Enrique Mac-Iver doscientos veinticinco, oficina trescientos dos, me ha entregado para su protocolización un documento compuesto de cuatro hojas útiles que contiene INSCRIPCION Y PUBLICACION DE EXTRACTO DE LA REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE MODIFICACION DE LA SOCIEDAD "SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA".-



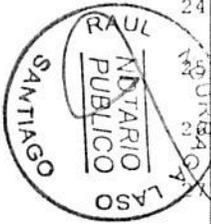
Dicho documento queda agregado al final de los registros de la Notaría a mi cargo del presente mes.- Para constancia firma el compareciente.- Se da copia en papel competente.- Santiago, diecinueve de Febrero de dos mil dieciocho.-



A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'M. Pineda', is written above a horizontal dotted line. Below the line, there is a large, elaborate flourish consisting of several sweeping, interconnected loops and a long horizontal stroke extending to the right.

PT/YF
N°7132
MODIFICACION
SCL TERMINAL
AEREO
SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD
CONCESIONARIA
Rep: 8441
C: 13140985

Santiago, catorce de febrero del año dos mil
1 dieciocho.- A requerimiento de don Ignacio José
2 Álvarez V., procedo a inscribir lo siguiente:
3 Raúl Undurraga Laso, Notario Público, Titular de
4 la Notaría N° 29 de Santiago, Mac Iver 225,
5 oficina N° 302, Santiago, certifica: Con esta
6 fecha ante mi se redujo a escritura pública Acta
7 de la Undécima Junta Extraordinaria de
8 Accionistas de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A.
9 Sociedad Concesionaria, inscrita a fs. 7.973 N°
10 6.558 del Registro de Comercio del Conservador
11 de Bienes Raíces de Santiago del año 1998,
12 celebrada en mi presencia, el día 29 de enero de
13 2018, en la que se acordó modificar el artículo
14 5° permanente y sustituir el artículo 3°
15 transitorio de los Estatutos Sociales, referidos
16 al capital social y la forma como este se
17 encuentra pagado. PRINCIPALES ACUERDOS
18 CONSISTEN. El capital de \$5.061.755.469.-,
19 dividido en 9.020 acciones de una sola serie y
20 sin valor nominal, el que se encuentra
21 íntegramente suscrito y pagado, se redujo a
22 \$2.781.635.569.-, dividido en 9.020 acciones de
23 una sola serie y sin valor nominal, íntegramente
24 suscrito y pagado. Demás estipulaciones en
25 escritura extractada, incluida facultad para
26 legalizar. Santiago, 30 de Enero de 2018. Raúl
27 Undurraga Laso, notario público.- Hay firma
28 electrónica.- Se anotó al margen de la
29 inscripción de fojas 7973 número 6558 del año
30



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

1998.- El extracto materia de la presente

1 inscripción, queda agregado al final del
2 bimestre de Comercio en curso. Francisco Barriga
3 V. CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE ANTECEDE
4 ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE
5 COMERCIO.- Santiago, miércoles, 14 de febrero de
6 2018 Drs: \$2.600



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE MODIFICACION
DE SOCIEDAD SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD
CONCESIONARIA

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO Nº 8441
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A
FOJAS 13032 NUMERO 7132 DEL AÑO 2018
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:
FOJAS 7973 NUMERO 6558 DEL AÑO 1998

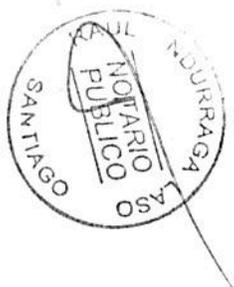
DERECHOS: \$ 1.600 =

SANTIAGO, 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018



EXTRACTO

Raúl Undurraga Laso, Notario Público, Titular de la Notaría N° 29 de Santiago, Mac Iver 225, oficina N° 302, Santiago, certifica: Con esta fecha ante mi se redujo a escritura pública Acta de la Undécima Junta Extraordinaria de Accionistas de **SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria**, inscrita a fs. 7.973 N° 6.558 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1998, celebrada en mi presencia, el día 29 de enero de 2018, en la que se acordó modificar el artículo 5° permanente y sustituir el artículo 3° transitorio de los Estatutos Sociales, referidos al capital social y la forma como este se encuentra pagado. **PRINCIPALES ACUERDOS CONSISTEN**. El capital de \$5.061.755.469.-, dividido en 9.020 acciones de una sola serie y sin valor nominal, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, se redujo a \$2.781.635.569.-, dividido en 9.020 acciones de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada, incluida facultad para legalizar. Santiago, 30 de Enero de 2018. Raúl Undurraga Laso, notario público.



EXT-180212-1733-38726

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "R. Undurraga Laso".



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 41.986

Sábado 17 de Febrero de 2018

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1354808

EXTRACTO

Raúl Undurraga Laso, Notario Público, Titular de la Notaría N° 29 de Santiago, Mac Iver 225, oficina N° 302, Santiago, certifica: Con esta fecha ante mi se redujo a escritura pública Acta de la Undécima Junta Extraordinaria de Accionistas de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria, inscrita a fs. 7.973 N° 6.558 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1998, celebrada en mi presencia, el día 29 de enero de 2018, en la que se acordó modificar el artículo 5° permanente y sustituir el artículo 3° transitorio de los Estatutos Sociales, referidos al capital social y la forma como este se encuentra pagado. PRINCIPALES ACUERDOS CONSISTEN. El capital de \$5.061.755.469.-, dividido en 9.020 acciones de una sola serie y sin valor nominal, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, se redujo a \$2.781.635.569.-, dividido en 9.020 acciones de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada, incluida facultad para legalizar. Santiago, 30 de Enero de 2018. Raúl Undurraga Laso, notario público.

PUBLICACION

Certifico: que un aviso igual al tenor del

Extracto que precede, fue publicado en el

Diario Oficial N° 41.986 C.V.E. 1354808

de Fecha, 17 de Febrero de 2018

Santiago, 19/Febrero/2018

RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PÚBLICO N° 29
MAC - IVER 225 - OF. 302
TEL. 2633 5225 - 2638 2264
SANTIAGO



CVE 1354808

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

LA SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
CONPUESTO DE 1 FOJAS ÚTILES, SE ANOTÓ EN EL REPERTORIO
BARRERA N° 950 A FS. 3.882 CON EST. LEY
SANTIAGO, 19 de febrero / 2018

RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PÚBLICO N° 29
MAC - IVER 225 - OF. 302
TEL 2633 5225 - 2633 2264
SANTIAGO



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.-
SANTIAGO, 20 DE FEBRERO DE 2018.-

RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PÚBLICO N° 29
MAC - IVER 225 - OF. 302
TEL 2633 5225 - 2633 2264
SANTIAGO



PT/YF Santiago, catorce de febrero del año dos mil
N°7132 1 dieciocho.- A requerimiento de don Ignacio José
MODIFICACION 2 Álvarez V., procedo a inscribir lo siguiente:
SCL TERMINAL 3 Raúl Undurraga Laso, Notario Público, Titular de
AEREO 4 la Notaría N° 29 de Santiago, Mac Iver 225,
SANTIAGO S.A. 5 oficina N° 302, Santiago, certifica: Con esta
SOCIEDAD 6 fecha ante mi se redujo a escritura pública Acta
CONCESIONARIA 7 de la Undécima Junta Extraordinaria de
Rep: 8441 8 Accionistas de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A.
C: 13140985 9 Sociedad Concesionaria, inscrita a fs. 7.973 N°
10 6.558 del Registro de Comercio del Conservador
11 de Bienes Raíces de Santiago del año 1998,
12 celebrada en mi presencia, el día 29 de enero de
13 2018, en la que se acordó modificar el artículo
14 5° permanente y sustituir el artículo 3°
15 transitorio de los Estatutos Sociales, referidos
16 al capital social y la forma como este se
17 encuentra pagado. PRINCIPALES ACUERDOS
18 CONSISTEN. El capital de \$5.061.755.469.-,
19 dividido en 9.020 acciones de una sola serie y
20 sin valor nominal, el que se encuentra
21 íntegramente suscrito y pagado, se redujo a
22 \$2.781.635.569.-, dividido en 9.020 acciones de
23 una sola serie y sin valor nominal, íntegramente
24 suscrito y pagado. Demás estipulaciones en
25 escritura extractada, incluida facultad para
26 legalizar. Santiago, 30 de Enero de 2018. Raúl
27 Undurraga Laso, notario público.- Hay firma
28 electrónica.- Se anotó al margen de la
29 inscripción de fojas 7973 número 6558 del año
30

**CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO**

1998.- El extracto materia de la presente
1 inscripción, queda agregado al final del
2 bimestre de Comercio en curso. Francisco Barriga
3 V. CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE ANTECEDE
4 ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE
5 COMERCIO.- Santiago, miércoles, 14 de febrero de
6 2018 Drs: \$2.600



REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE **MODIFICACION**
DE SOCIEDAD **SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD
CONCESIONARIA**

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° **8441**
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A
FOJAS **13032** NUMERO **7132** DEL AÑO **2018**
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:
FOJAS **7973** NUMERO **6558** DEL AÑO **1998**

DERECHOS: \$ **9.600 =**

SANTIAGO, 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018



Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "SCL Terminal S.A. Sociedad Concesionaria", y que rola a fojas 7973 número 6558 del Registro de Comercio de Santiago del año 1998, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 20 de febrero de 2018.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$7.000.-

Santiago, 21 de febrero de 2018.

Carátula: 13169946

SCL Terminal S.A. Sociedad Concesionaria



ia02-04.c9

IA

Nº 6558

CONSTITUCION

"SCL TERMINAL

AEREO SANTIAGO

S.A."

Rep:7030

C: 254992

1 Santiago, nueve de Abril de mil novecientos
2 noventa y ocho.- A requerimiento de don Améri-
3 co Mancilla, procedo a inscribir lo siguiente:
4 Mario Farren Cornejo, Abogado, Notario Público
5 Titular, domiciliado en Avenida 11 de Septiem-
6 bre dos mil seiscientos cincuenta y cinco,
7 Providencia, Santiago, certifica: Por escritu-
8 ra hoy ante mí, uno) AGENCIAS UNIVERSALES
9 S.A., agente de naves, representada por don
10 Franco Montalbetti Moltedo, ingeniero comer-
11 cial y por don Luis Mancilla Pérez, ingeniero
12 comercial, todos domiciliados en Avenida An-
13 drés Bello dos mil seiscientos ochenta y sie-
14 te, Piso quince, Las Condes, Santiago; dos)
15 DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A., sociedad anó-
16 nima española del giro de su denominación;
17 tres) FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS,
18 S.A., sociedad anónima española del giro cons-
19 trucción, y; cuatro) DRAGADOS FCC INTERNACIO-
20 NAL DE CONSTRUCCION, S.A., sociedad anónima
21 española del giro construcción, todas ellas
22 representadas por don Patricio Adolfo Camacho
23 Ives, ingeniero civil, todos domiciliados en
24 Avenida Luis Thayer Ojeda cero ciento ochenta,
25 Piso seis, Providencia, Santiago; cinco) SABCO
26 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.,
27 sociedad del giro de su denominación, actuando
28 ésta por el Fondo de Inversión de Desarrollo
29 de Empresas SABCO, representada por don Alfon-
30 so Lacámara Suárez, ingeniero civil indus-

Contrato de
~~Primas~~ Ejec
cional de obra

Pública

Por la
citurá de
fecha 22 de
Diciembre de
1998 otorgada
en la nota
nra de don
Francisco Ben-
nuel, com-
paran don
Luis Felipe
Arón C. y don
Franco Mont-
talbetti M.
en represen-
tación de la
del centro y
nere en cons-
tituir juri-
da especial
de obra pú-
blica en
fondo de
Bankers Trust
Company, en
su calidad
de represen-
tante de los
Tenedores de
Bonos de
MBIA Inve-
rana Cojo

Reforma

Por escritura de fecha 14 Septiembre 2001, otorgada ante Notario Mario Farren C., inscrita a f. 2588 N° 2109 se reformaron los estatutos del centro capital: US\$ 31.531.462,29.- Santiago, 8 Octubre 2001.

Revocación y Designación

Por escritura de fecha 22 octubre 2002, ante Notario don Mario Farren C., inscrita a f. 29346 N° 23861, el Director de la Sociedad del Centro Aéreo la renuncia y designa sin efecto la designación de don Alvaro Jallejos B. como gerente de Finanzas y servicio de designación como apoderado Grupo B. se designó en su reemplazo a don Pablo Hernández Palacios como apoderado Grupo B. y como sub gerente de Finanzas, con las facultades que señala la escritura. - Santiago, 29 octubre 2002.

trial, y por don Bernardo Pérez Alzamora,
ingeniero civil industrial, todos domiciliados
en Asturias doscientos ochenta, oficina dos-
cientos uno, Las Condes, Santiago; y, seis)
YVR AIRPORT SERVICES LTD., sociedad canadien-
se, administradora de aeropuertos, representa-
da por don Alvaro Mecklenburg Riquelme, aboga-
do, ambos domiciliados para estos efectos en
Mac-Iver doscientos veinticinco, Santiago,
constituyeron siguiente sociedad anónima suje-
ta a las normas que rigen a las sociedades
anónimas abiertas, de acuerdo a lo señalado en
el artículo segundo del D.S. quinientos ochen-
ta y siete de mil novecientos ochenta y dos,
Reglamento de la Ley dieciocho mil cuarenta y
seis sobre sociedades anónimas: primero NOMBRE
O RAZON SOCIAL: "SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO
S.A."; segundo OBJETO: La sociedad tiene por
objeto: "a) La construcción, conservación y
explotación de la obra pública fiscal denomi-
nada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino
Benítez de Santiago" mediante el sistema de
concesiones; b) la prestación y explotación de
los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos;
y c) el uso y goce sobre bienes nacionales de
uso público o fiscales destinados a desarro-
llar las áreas de servicio que se convengan".
Tercero DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de
los domicilios especiales de las oficinas,
agencias o sucursales que se establezcan en

ration, no
bu la con
union. La
sociedad
del centro
se obliga
a no pre
nar ni en
jener, dis
poner o
celebrar ac
to o con
trato al
guno que
queda aju
ton los
bienes nacio
tra la
junta si
en un
ninguna,
sin que
autoriza
venda al
Banco de
Chile en
representa
cion de los
accionarios
prendamos
Santiago
31 de Dici
embre de
1998

Reforma
Por escritura de fecha 8 Julio 2003, ante el notario don Francisco Ferrer C. inscrita a f. 21257 n. 16080 se reformaron los estatutos del anterior la contabilidad de la sociedad de la ciudad de Valparaíso en Chile los Estados Unidos de América y el capital por lo tanto se otorga US\$ 28480.500.36.- Santiago 21 Julio 2003

Nancy

Procuración, Designación y Poder
En conformidad de fecha 5 Agosto 2003, ante el notario Susana Belmonte A. (Interina Segunda Notaria Provisional) inscrita a f. 25469 n. 1907 se designa como Gerente de Administración y Finanzas a don Fernando Alonso

1	otros puntos del país. Cuarto DURACIÓN: veintidós años a contar de fecha escritura extractada. Quinto CAPITAL: dieciocho mil ciento
2	seis millones trescientos ochenta y nueve mil
3	setecientos cincuenta pesos.-, dividido en
4	diez mil acciones de una sola serie y sin
5	valor nominal. Sexto MONTO CAPITAL SUSCRITO Y
6	PAGADO: El capital de la sociedad de dieciocho
7	mil ciento seis millones trescientos ochenta y
8	nueve mil setecientos cincuenta pesos.-, divi-
9	dido en diez mil acciones de una sola serie y
10	sin valor nominal, se suscribe en su totalidad
11	y se paga hasta la suma de dieciséis mil tres-
12	cientos treinta y un millones novecientos
13	sesenta y tres mil quinientos cincuenta y
14	cinco pesos.-, de la siguiente manera: a)
15	AGENCIAS UNIVERSALES S.A. paga cuatro mil
16	doscientas cuarenta y dos acciones en la suma
17	de siete mil seiscientos ochenta millones
18	setecientos treinta mil quinientos treinta y
19	dos pesos.-, al contado y en dinero efectivo.
20	b) DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. paga mil se-
21	sesenta y seis acciones en la suma de mil nove-
22	cientos treinta millones ciento cuarenta y un
23	mil ciento cuarenta y siete pesos.-, al conta-
24	do y en dinero efectivo. c) FOMENTO DE CONS-
25	TRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. paga mil sesenta
26	y seis acciones en la suma de mil novecientos
27	treinta millones ciento cuarenta y un mil
28	ciento cuarenta y siete pesos.-, al contado y
29	

Procuración, Designación y Poder
Por escritura de fecha 14 de Enero de 1999 otorgada en la notaría de don Francisco Ferrer inscrita a f. 2065 n. 1627 el Director de la sociedad del unitario a cargo de la procuración de don Felipe Cerón C. como apoderado suyo a designar a don Sergio Valenzuela C. por apoderado suyo a. con la facultad de suscribir un estatuto el 5 de mayo 1998. Santiago, 22 Enero 1999

1	doscientos diez millones treinta y cuatro mil
2	ciento veintidós pesos.-, al contado y en dine-
3	ro efectivo. c) FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y
4	CONTRATAS, S.A. pagará ciento dieciséis accio-
5	nes en la suma de doscientos diez millones
6	treinta y cuatro mil ciento veintidós pesos.-,
7	al contado y en dinero efectivo. d) DRAGADOS
8	FCC INTERNACIONAL DE CONSTRUCCION, S.A. pagará
9	cinquenta y ocho acciones en la suma de ciento
10	cinco millones diecisiete mil sesenta y un
11	pesos.-, al contado y en dinero efectivo. e)
12	SABCO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION
13	S.A. actuando por el Fondo de Inversión de
14	Desarrollo de Empresas Sabco, pagará ciento
15	treinta y dos acciones en la suma de doscien-
16	tos treinta y nueve millones cuatro mil tres-
17	cientos cuarenta y cinco pesos.-, al contado y
18	en dinero efectivo. f) YVR AIRPORT SERVICES
19	LTD. pagará noventa y ocho acciones en la suma
20	de ciento setenta y siete millones cuatrocientos
21	cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve
22	pesos.-, al contado y en dinero efectivo.
23	Demás estipulaciones en escritura extractada,
24	incluyendo facultad para legalizar sociedad.
25	Santiago, seis de Abril de mil novecientos
26	noventa y ocho. Mario Farren Cornejo, Notario
27	Público. Hay firma ilegible.- El extracto
28	queda agregado al final del bimestre en curso.
29	
30	

1/ Píng, en reemplazo de don José M. García Reyes, a quien se le revoca el poder que se confirió anteriormente en Santiago, 17 Agosto 2004.

Null

Se cumplimentó el presente documento en la escritura de don José M. García Reyes, a no imprevisto o disponer ni en parte ni celebrar ningún acto o contrato respecto de la totalidad o los derechos bajo el contrato de concesión en los términos establecidos en la escritura de mayo, 16 de noviembre de 2004.

Para af. 6 final
LHO

Revocación y Poder

En escritura de fecha 24 Abril 2004 ante el Notario Mario Farren C. inscrita a f 12165 N° 9821 se revocó el poder confiado a don Eugenio Valenzuela C. como delegado en su reemplazo a don Carlos Plass Wähling - Santiago, 14 mayo 2001. -

Declaración

En escritura de fecha 29 mayo 2001 ante el Notario Mario Farren C. el compareciente don Carlos Plass Wähling, rinde en manifiesto que habiendo rendido el plazo para enterar el capital social, este ha quedado reducido de plano de hecho a la suma de \$18.088.023.315.- Santiago, 1º junio 2001. -

Continuación de Notas Marginales

REVOCACION Y DESIGNACION.- Por escritura de fecha 28 septiembre 2005, ante el notario Mario A. Bastias S. Suplente Gonzalo de la Cuadra inscrita a fs 37463 N° 26708 el directorio de la del centro, acordó revocar el nombramiento y poder conferido a don Pablo Manriquez Palacios cono apoderado grupo B designando en su reemplazo a don Hans Schrader Frieih, confiriéndole los poderes correspondientes a la señalada categoría. Santiago, 13 octubre 2005.- Francisco Barriga.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 28 de marzo 2007, ante el notario don Gonzalo de La Cuadra, inscrita a fs.13106 n°9651, el Directorio de la sociedad del centro acepta renuncia presentada por don Carlos Plass W. al cargo de Gerente General y le revoca el poder Grupo A y designa en reemplazo a don Alfonso Lacámara S., mismas facultades.- Santiago, 02 de abril 20007.- L. Maldonado.-

REVOCACION, DESIGNACIÓN Y PODER.- Por escritura de fecha 21 de Agosto 2007 ante el notario don Gonzalo de la Cuadra F., inscrita a fs 37237 N° 26705, el Directorio de la del centro acepta renuncia del señor Fernando Alonso Pérez como gerente de administración y finanzas, le revoca el poder grupo B y en su reemplazo se designan a don Marcelo Morales Villarroel con las facultades correspondientes al

Continuación de Notas Marginales

grupo B. Consignadas en escritura de fecha 5 de Mayo de 1998. Santiago, 05 Septiembre 2007.- Luis Maldonado.

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 507 número 378 del año 2011. Por escritura pública de fecha 23 de diciembre del 2010, otorgada en la Notaría de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, se modificó la del centro en el sentido que se estableció el nuevo monto en equivalencia en pesos chilenos del 1 de enero 2009 a \$18.126.419.546.-. Santiago, 5 de enero de 2011.- Luis Maldonado C.

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 1322 número 985 del año 2011. Por escritura de fecha 28 de diciembre 2010 otorgada en la notaría de doña Valeria Ronchera, el directorio de la sociedad del centro revoca todos los poderes conferidos con anterioridad, otorga poder al Presidente don José Manuel Urenda S. y al Gerente General don Alfonso Lacámara S. con las facultades que señala la escritura. Además designa los apoderados Clase A y B. Santiago, 10 de enero de 2011.- Luis Maldonado C.

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 79222 número 46177 del año 2015.

Por escritura pública de fecha 30 de Septiembre 2015, otorgada en la notaria de don Raúl Undurraga L., el Directorio de la del centro, revocó poder que da cuenta nota precedente.- Confiere poder al Presidente don José M. Urenda Salamanca y al Gerente General don

Continuación de Notas Marginales

Alfonso Lacámara Suarez.- Designó apoderados clase A y clase B a las personas que se indica, quienes actuarán en los términos y con las facultades que señala escritura. Santiago, 20 de octubre de 2015.-

Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 9705 número 5498 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 27 de enero 2016, otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso, se modificó la del centro en el sentido que se disminuyó capital a \$9.006.419.469. Santiago, 4 de febrero de 2016.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 91563 número 49645 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 01 de diciembre de 2016 otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso, se modificó la del centro en el sentido que se disminuyó el capital social a la suma de \$5.061.755.469, dividido en 9.020 acciones. Santiago, 12 de diciembre de 2016.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 13032 número 7132 del año 2018.

Por escritura pública de fecha 30 de enero de 2018 otorgada en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso, se modificó la del centro en el sentido que se disminuyó el capital a la suma de \$ 2.781.635.569. Santiago, 14 de febrero de 2018.- Francisco Barriga

Continuación de Notas Marginales